

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DERECHO A LA ENERGÍA EN UN CONTEXTO DE CRISIS SISTÉMICA:

UNA APROXIMACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA

Curso virtual de 25 horas

1. Entidades responsables de la docencia:

ISF Andalucía, como miembro de la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras, cuenta con una amplia experiencia en la creación e impartición de cursos en modalidad virtual (<https://formacion.isf.es/>).

CICrA Justicia Ambiental es una cooperativa de investigación crítica y aplicada que trabaja desde diversos ámbitos el derecho a la energía y el acompañamiento jurídico en materia de pobreza energética, desde una perspectiva de justicia ambiental (www.cicra.coop).

2. Objetivos del curso

En los últimos años, las escandalosas tendencias alcistas de los precios de la electricidad y el gas, el aumento del precio de la canasta básica y el conflicto ruso-ucraniano, entre otros acontecimientos, han ubicado las cuestiones energéticas en el centro de las noticias y el debate público.

La necesidad de transitar hacia un modelo energético no dependiente de los combustibles fósiles ha adquirido cierta prioridad en las agendas políticas de los gobiernos del Norte global, pero a la vez el inaudito volumen de cambios normativos de distinta índole que se han visto obligados a adoptar, algunos de ellos con vocación más estructural, otros con intenciones meramente profilácticas, han puesto en evidencia más que nunca la complejidad y cripticismo del sistema energético para el conjunto de la ciudadanía, las inabarcables relaciones de poder que determinan el acceso a un bien tan esencial como la energía, la pluralidad de modelos en las que puede encaminarse la incuestionable necesidad de una transición energética,...

En este escenario, este curso se propone los siguientes **objetivos**:

- Comprender la actual crisis energética de carácter sistémico y los retos que plantea desde un punto de vista político y jurídico, a fin también de esclarecer la relación de los acontecimientos actuales con esta crisis.
- Ofrecer conocimientos generales sobre el funcionamiento del sistema energético y su regulación.
- Identificar, comprender y someter a crítica los marcos de Naciones Unidas y de la UE a través de los cuales se está encauzando la transición energética, y contrastar esos marcos con narrativas alternativas.

- Identificar y comprender los distintos modelos a través de los cuales se puede vehicular la transición energética, así como el tipo de políticas y cambios normativos que darán lugar a unos u otros.

3. Alumnado

Este curso está dirigido principalmente a estudiantes de Derecho (o de otras carreras afines) que tengan una noción básica en la materia, con interés particular en el ámbito de los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

4. Metodología

Para el desarrollo del curso se llevarán a cabo mediante sesiones virtuales síncronas. Cada sesión será impartida por una persona o grupo de personas con experiencia en la temática.

En las sesiones, se combinará teoría con metodologías activas que inviten a la participación y a la reflexión y se utilizarán herramientas interactivas que lo permitan. Se espera una participación activa del alumnado (cámara encendida, posibilidad de hablar, etc.) en las sesiones, con el fin de lograr un aprendizaje significativo.

5. Evaluación

Para superar el curso y obtener el certificado correspondiente, se debe asistir y participar activamente en al menos al 80% de las sesiones. Además, el alumnado deberá realizar una sencilla actividad que se explicará al inicio del curso. El curso consta de un total de 25 horas (20 horas de sesiones síncronas y 5 horas para preparar la actividad).

6. Temporización

Se propone comenzar el curso los viernes por la tarde, desde el 24 de marzo al 21 de abril. Ver cronograma donde se especifica el horario concreto de cada sesión.

7. Persona de contacto:

Natalia Vargas: nvarmor@upo.es

Este curso forma parte de un proyecto de cooperación Internacional al Desarrollo financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, titulado: **"Impulso y consolidación en la UPO de la Cooperación Universitaria al Desarrollo a través de la implicación de toda la comunidad universitaria y del trabajo en red con los otros agentes"**.